



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1180-2025-UNAP  
Iquitos, 10 de octubre de 2025

VISTO:

El Oficio N° 693-VRINV-UNAP-2025, presentado el 9 de octubre de 2025, por el vicerrector de investigación, mediante el cual solicita modificar el artículo primero de la Resolución Rectoral N° 0954-2025-UNAP, de fecha 26 de agosto de 2025;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo primero de la Resolución Rectoral N° 0954-2025-UNAP, de fecha 26 de agosto de 2025, resuelve aprobar, con eficacia anticipada al 18 de junio de 2025, la ejecución del proyecto de investigación titulado "Modelos de reforestación escalonada con especies forestales, frutales, agrícolas y medicinales de rápido crecimiento para uso comercial en Centro Fuerte, río Momón, Loreto, Perú", financiado con fondos externos proveniente de la empresa francesa CIR, representada por su presidente don Oliver Blondeau, cuyo equipo técnico está conformado de la siguiente manera: Tedi Pacheco Gómez, docente principal a dedicación exclusiva, investigador principal, Rodil Tello Espinoza, docente principal a dedicación exclusiva, Richer Ríos Zumaeta, docente principal a dedicación exclusiva, Joel Vásquez Bardales, docente asociado a tiempo completo, Segundo Córdoba Horna, docente principal a dedicación exclusiva, Pedro Ángel Angulo Ruiz, docente principal a dedicación exclusiva, Jorge Solignac Ruiz, docente auxiliar a tiempo completo, todos coinvestigadores adscritos a la Facultad de Ciencias Forestales y Gastón Noriega Zumaeta, gestor administrativo;

Que, mediante oficio de visto, don Roger Ruiz Paredes, vicerrector de investigación, solicita al rector la modificación del artículo primero de la Resolución Rectoral N° 0954-2025-UNAP, de fecha 26 de agosto de 2025, respecto a la renuncia voluntaria e irrevocable presentada por don Tedi Pacheco Gómez, como investigador principal del proyecto de investigación titulado "Modelos de reforestación escalonada con especies forestales, frutales, agrícolas y medicinales de rápido crecimiento para uso comercial en Centro Fuerte, río Momón, Loreto, Perú", debiendo asumir el liderazgo don Joel Vásquez Bardales;

Que, por las razones expuestas, el rector en uso de sus atribuciones para dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera, estima procedente emitir el acto resolutivo con las modificaciones correspondientes, solicitada por el vicerrector de investigación; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y sus modificaciones y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 006-2024-AU-UNAP y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Modificar en su parte pertinente el artículo primero de la **Resolución Rectoral N° 0954-2025-UNAP, de fecha 26 de agosto de 2025**, de acuerdo a los siguiente términos:

Dice:

"**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar, con eficacia anticipada al 18 de junio de 2025, la ejecución del proyecto de investigación titulado "Modelos de reforestación escalonada con especies forestales, frutales, agrícolas y medicinales de rápido crecimiento para uso comercial en Centro Fuerte, río Momón, Loreto, Perú", financiado con fondos externos proveniente de la empresa francesa CIR, representada por su presidente don Oliver Blondeau, cuyo equipo técnico está conformado de la siguiente manera:

Investigadores

- |   |                        |
|---|------------------------|
| • <b>Tedi Pacheco Gómez</b><br>Docente principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ciencias Forestales   | Investigador principal |
| • <b>Rodil Tello Espinoza</b><br>Docente principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ciencias Forestales | Coinvestigador         |
| • <b>Richer Ríos Zumaeta</b><br>Docente principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ciencias Forestales  | Coinvestigador         |
| • <b>Joel Vásquez Bardales</b><br>Docente asociado a tiempo completo adscrito a la Facultad de Ciencias Forestales      | Coinvestigador         |



# UNAP

Rectorado

## Resolución Rectoral N° 1180-2025-UNAP

- |   |                       |
|---|-----------------------|
| • <b>Segundo Córdoba Horna</b>  | Coinvestigador        |
| Docente principal a dedicación exclusiva adscrito a la<br>Facultad de Ciencias Forestales |                       |
| • <b>Pedro Ángel Angulo Ruiz</b>  | Coinvestigador        |
| Docente principal a dedicación exclusiva adscrito a la<br>Facultad de Ciencias Forestales |                       |
| • <b>Jorge Solignac Ruiz</b>  | Coinvestigador        |
| Docente auxiliar a tiempo completo adscrito a la<br>Facultad de Ciencias Forestales       |                       |
| • <b>Gastón Noriega Zumaeta</b>   | Gestor administrativo |

Debe decir:

**"ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar**, con eficacia anticipada al 18 de junio de 2025, la ejecución del proyecto de investigación titulado **"Modelos de reforestación escalonada con especies forestales, frutales, agrícolas y medicinales de rápido crecimiento para uso comercial en Centro Fuerte, río Momón, Loreto, Perú"**, financiado con fondos externos proveniente de la empresa francesa CIR, representada por su presidente don Oliver Blondeau, cuyo equipo técnico está conformado de la siguiente manera:

### Investigadores

- |   |                        |
|---|------------------------|
| • <b>Joel Vásquez Bardales</b>  | Investigador principal |
| Docente asociado a tiempo completo adscrito a la<br>Facultad de Ciencias Forestales       |                        |
| • <b>Tedi Pacheco Gómez</b>   | Coinvestigador         |
| Docente principal a dedicación exclusiva adscrito a la<br>Facultad de Ciencias Forestales |                        |
| • <b>Rodil Tello Espinoza</b>   | Coinvestigador         |
| Docente principal a dedicación exclusiva adscrito a la<br>Facultad de Ciencias Forestales |                        |
| • <b>Richer Ríos Zumaeta</b>  | Coinvestigador         |
| Docente principal a dedicación exclusiva adscrito a la<br>Facultad de Ciencias Forestales |                        |
| • <b>Segundo Córdoba Horna</b>  | Coinvestigador         |
| Docente principal a dedicación exclusiva adscrito a la<br>Facultad de Ciencias Forestales |                        |
| • <b>Pedro Ángel Angulo Ruiz</b>  | Coinvestigador         |
| Docente principal a dedicación exclusiva adscrito a la<br>Facultad de Ciencias Forestales |                        |
| • <b>Jorge Solignac Ruiz</b>  | Coinvestigador         |
| Docente auxiliar a tiempo completo adscrito a la<br>Facultad de Ciencias Forestales       |                        |
| • <b>Gastón Noriega Zumaeta</b>   | Gestor administrativo  |

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar** que los demás términos de la Resolución Rectoral N° 0954-2025-UNAP, quedan subsistentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza  
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL